



Formentera ha acogido esta mañana la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, sesión que ha dado luz verde a la aprobación del proyecto de ley para la sostenibilidad medioambiental y económica de Formentera.

Terminada la reunión, el president del Consell de Formentera, Jaume Ferrer, ha querido agradecer al Consejo de Gobierno la aprobación del proyecto de ley que regulará la entrada de vehículos en la isla si obtiene el visto bueno del Parlament balear.

"Ahora quedamos a la espera de que las fuerzas políticas con representación en el Parlament la debatan y decidan su entrada en vigor", ha destacado Ferrer, que se ha mostrado confiado en la aprobación final de la misma. "Con esta ley, Formentera podrá decidir cuántos vehículos pueden circular encima de su territorio", ha puntualizado el president, que se ha felicitado por el apoyo recibido, "Hoy hemos visto que las Illes Balears apoyan nuestra propuesta para seguir teniendo el control sobre nuestro propio territorio".

Cabe recordar que en la *conferència de presidents* celebrada el año pasado, Ferrer pidió que cada isla tuviera más peso a la hora de decidir actividades y regulaciones con impacto en el territorio.

Asimismo, la gente de Formentera, reunida en el Consell d'Entitats, identificaba el año 2014 que el elevado número de vehículos era una amenaza para nuestro modelo de isla y para la calidad de vida de los que la habitan.

Ferrer ha celebrado el hecho de que "hoy estas dos peticiones se hacen realidad a la vez" y lo ha agradecido a la presidenta Armengol y a todas las Illes Balears.

Finalmente, el president ha querido dirigir a la gente de Formentera para decirle que "cuando las demandas son justas, razonadas y hay capacidad de trabajo y entendimiento, se consiguen

los resultados".

Sa Senieta

Terminada la rueda de prensa de valoración, el president Jaume Ferrer y la consellera de Cultura, Participación y Deporte de las Illes Balears, Fanny Tur, han firmado un convenio de colaboración entre ambas instituciones donde el Consell, en calidad de titular del inmueble, cede gratuitamente el uso de la totalidad de éste a la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes del Govern de les Illes Balears, que se compromete a llevar a cabo la restauración y adecuación del edificio con el objetivo de destinarlo a los usos expositivos y museísticos que acogerá el futuro Museo de Formentera.

Esta firma ha llegado acompañada previamente de la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno, del otorgamiento de una subvención de 500.000 euros para financiar parte de la compra de este inmueble.